

Memoria de actividades

2022

2022
2019
2016
2013
2010
2007
2004
2001
1998
1995
1992

Indice

1. Datos de Identificación	6
-----------------------------------	----------

2. Introducción	12
------------------------	-----------

3. Nuestros Servicios	16
------------------------------	-----------

Hasibide Zerbitzua	16
Zu Zeuk Zerbitzua	18
Área económica	20
Área social	20
Programa de voluntariado	22
Servicios generales	23

4. Datos Económicos 2022 (Auditados)	26
---	-----------

5. Principales Hitos 2022	30
----------------------------------	-----------

Plan estratégico 2023–2026	31
Acreditación en Calidad FEAPS–Plena Inclusión	32
Declaración de entidad de interés social	32
Diploma Euskalit	32
Renovación sello de ONG acreditada	33
Voluntariado	33
Comunicación	34
Actos de celebración de 30 Aniversario	34



1. Datos de Identificación

1. Datos de Identificación

Constitución

Futubide Fundazioa fue constituida en Bilbao, el 18 de diciembre de 1991, ante el Notario de Bilbao Don José María Arriola Arana.

Objeto

Futubide Fundazioa tiene por objeto prestar medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica mediante las diferentes figuras que el Código Civil recoge (guarda de hecho, defensa judicial, curatela y medidas voluntarias de apoyo) a cada persona que las requiera, preferentemente con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, bien sea en el momento presente, o bien en el futuro asumiendo con ella y, en su caso con sus familiares, el compromiso de darles el relevo cuando sea preciso.

Inscripciones

En el Registro de Fundaciones, Asociaciones Benéfico-Asistenciales y Entidades Análogas, del Gobierno Vasco, con el número **V-52**.

En el Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Bizkaia, con el **nº 47**.

Protectorado

Gobierno Vasco, a través del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social.

Domicilio social

Andrés Eliseo de Mañaricua, 14 – local 1 bis.
48003 – Miribilla – Bilbao
Teléfono: 94 4245562
Fax: 94 4232904
www.futubide.org

C.I.F.: G-48491880

Órganos de gobierno

El Patronato de Futubide Fundazioa está formado por **14 personas** representantes de 4 asociaciones de Bizkaia; **Gorabide, APNABI, Aspace Bizkaia y Gaude**, una persona independiente y dos personas representantes del grupo de portavoces.



El grupo portavoces

El **Grupo de Portavoces** está formado por personas apoyadas por **Futubide** y nace en el año 2018, con el fin de representar al resto de personas apoyadas por la fundación, participando así de forma activa en la estructura de la propia fundación.

Está formado por **6 personas**, que constituyen una muestra representativa del grupo de personas apoyadas por Futubide en cuanto a sexo, edad, situación residencial y laboral. Este grupo participa en las reuniones del **Consejo General del Patronato** con voz pero sin voto y están representados por **dos personas** del propio Grupo.

Sus funciones son:

- **Representar** a todas las personas apoyadas por Futubide.
- **Informar y estar informados** de todos los asuntos que sean de interés para las personas apoyadas por Futubide.
- **Participar** en encuentros de interés para todas las personas apoyadas fuera o dentro de Futubide.
- **Reivindicar** los derechos de todos y todas.
- **Hacer o proponer** iniciativas de participación.

El grupo se reúne **una vez al mes**, con descanso en verano, realizando **10 reuniones ordinarias anuales**, más **dos reuniones** del Consejo General del Patronato.

Además, uno de sus miembros participa activamente en el Grupo de Portavoces a nivel estatal promovido y gestionado por **LIBER**, Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones.



Como cierre del año, el 14 de diciembre en una gala celebrada en el Palacio del Kursaal de Donosti, una persona del Grupo Portavoces recogió el **DIPLOMA A LA GESTIÓN AVANZADA** concedido por el Gobierno Vasco a la entidad.





2. Introducción

2. Introducción

El año 2022, ha supuesto un cambio de tendencia importante para la Entidad, que durante el pasado año ha cumplido su **30 aniversario**.

En primer lugar, se ha formalizado el cambio en la Presidencia de **Futubide** con el nombramiento de María Segura Luzón.

También los Estatutos de **Futubide** se han adaptado a la reforma de la **ley 8/2021**, lo que nos ha supuesto actualizar nuestros fines fundacionales a la nueva realidad del acompañamiento al ejercicio de la capacidad jurídica en la toma de decisiones.

Todos estos cambios nos han condicionado a desarrollar una nueva forma de trabajo con las personas a las que apoyamos y nos obliga a un reciclaje permanente del equipo profesional.

Como consecuencia de estas modificaciones los nombres que definen nuestros servicios los hemos modificado pasando a ser actualmente; **“SERVICIO Hasibide”** información, asesoramiento y acogida a **PCDID** y a sus familias y **“SERVICIO Zu Zeuk!”**, apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica.

También se está revisando el **Modelo específico de atención** de ambos servicios, con el fin de realizar los ajustes necesarios, para dar respuesta a los cambios que la reforma legal establece, siempre con el fin de promover **la autonomía y el empoderamiento** de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo que acompañamos.





3. Nuestros Servicios

Hasibide Zerbitzua

Hasibide es la puerta de entrada para ser atendido por nuestra entidad. Desde este servicio atendemos a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, familias de personas con discapacidad y a profesionales.

Desde el servicio ofrecemos:

1. Información y Asesoramiento sobre;

- La actividad de **Futubide Fundazioa**.
- Todo lo relacionado con las medidas judiciales de apoyo, para el ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Medidas voluntarias de apoyo.

2. Acogida:

de personas con discapacidad y o sus familiares, con el fin de iniciar un proceso de trámite en el momento presente, o bien en el futuro formalizando un compromiso.



El número de compromisos se ha estabilizado en los últimos años, siendo de un total de **90** a finales del año 2022.

Distinguimos 3 tipos de compromisos de Futuro;

- **Primer grado:** Futubide está como primera y única opción futura.
- **Segundo Grado:** Futubide está como segunda opción futura. Esta es la opción habitual cuando hay algún hermano o hermana de la persona con discapacidad.
- **Tercer grado:** es muy poco habitual, pero en este caso, **Futubide** está como tercera opción. Es el caso de varios hermanos o hermanas.



Mayoritariamente los tipos de compromisos que tenemos adquiridos en nuestra entidad son de primer grado, hasta un total de 68.

Como dato relevante destacar que hay un **39% de las familias** con las que tenemos adquirido un compromiso de futuro que solamente vive un progenitor, dato más que relevante porque son personas que van a necesitar de nuestro apoyo, a priori, en plazo de tiempo más corto que el resto.

Zu Zeuk Zerbitzua

En este servicio las personas atendidas, reciben los apoyos necesarios para el pleno ejercicio de su capacidad jurídica, en la intensidad establecida y con el foco puesto en la promoción del máximo de autonomía y respeto al propio proyecto vital. Estos apoyos pueden ser de tipo **Voluntario**, decididos y registrados ante notario por la propia persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, o bien **Medidas Judiciales**, establecidas por el Juzgado correspondiente. En ambos casos la intervención profesional va orientada a facilitar a la persona, el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadana, en igualdad de condiciones.

La propuesta de valor del Modelo de Apoyos de **Futubide Fundazioa** está en la calidad de la respuesta profesional, y la calidez en el acompañamiento a las personas, conjugando la responsabilidad

legal y la exigencia ética. Nuestras metodologías están orientadas a dar apoyos para que las personas logren llevar a cabo sus proyectos de vida, respetando al máximo su Identidad, y alcanzando los mejores niveles posibles de bienestar.

En este servicio cada persona recibe atención coordinada por parte de las y los profesionales del **Área Económica** y del **Área Social**, quienes desarrollan conjuntamente las intervenciones oportunas reflejadas en cada Plan de Vida, para acompañar y facilitar el ejercicio efectivo de la capacidad jurídica en los ámbitos personal, social y económico.

Desde el año 2008 este servicio cuenta con un **Convenio de Colaboración** con el **Instituto Tutelar de Bizkaia**, cuya denominación recientemente actualizada es la de **Instituto para la provisión de medidas de apoyo-Gaikuntza**.



Área económica

Está compuesta por los **Referentes Económicos**, que son el equipo de profesionales encargado de dar apoyo a las personas, en la dimensión económica, patrimonial y administrativa, bajo la supervisión del responsable de dicha área. Esta dimensión abarca entre otras cuestiones, la confección informatizada de una contabilidad individualizada, la gestión de sus ahorros, la declaración de la Renta, la tramitación de herencias, pensiones, ayudas y otras gestiones de índole financiera, fiscal e inmobiliaria, así como la presentación del Informe Anual en los respectivos juzgados.

Área social

Está compuesta por un equipo de personas con perfiles profesionales vinculados al ámbito socio-sanitario, con dos figuras diferenciadas: **Referentes Sociales y Auxiliares Sociales**, que desempeñan su labor, liderados por la persona responsable de la Coordinación.

Este equipo tiene carácter interdisciplinar y participativo, con diferentes niveles de responsabilidad sobre la misión, los procesos y los resultados, y se encarga de dar apoyos a las personas a **nivel bio-psico-social**, en función del Plan de Vida de cada una de ellas, y orientados a promocionar el ejercicio de su autonomía y de su responsabilidad como ciudadanas de pleno derecho.

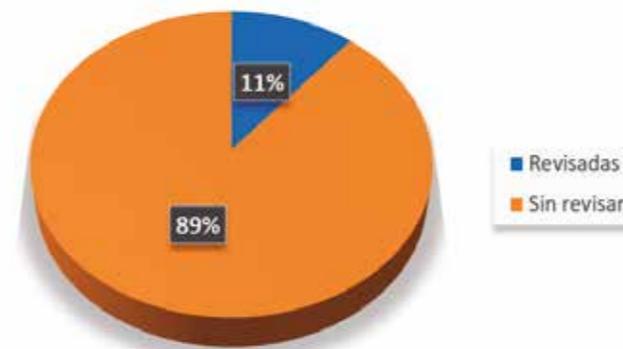
Personas apoyadas en el servicio. Datos

Desde la aceptación de la primera tutela en abril de 1992, **Futubide Fundazioa** ha ido asumiendo, a lo largo de estos treinta años y de forma continuada, nuevas responsabilidades legales, tal y como se refleja en el siguiente gráfico:



A **31 de diciembre de 2022** el servicio **Zu Zeuk!** atendía a **208 personas** con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, todas ellas con medidas judiciales de apoyo.

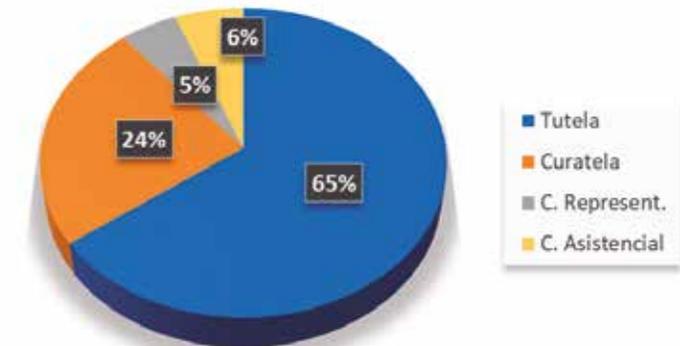
Revisiones sentencias Ley 8/2021



Como se puede observar en el gráfico, a partir de la **Reforma Legal 8/2021**, se han revisado el **11%** de las sentencias anteriores, pero aún quedan pendientes de ser revisadas el **89%** de las incapacitaciones legales previas a dicha reforma.

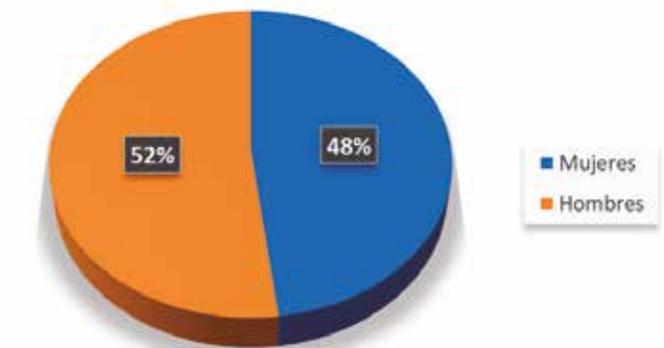
La mayoría de las personas que apoyamos (**70%**) tienen establecido un apoyo representativo o tutela, mientras que el **30%** restante tienen establecido un apoyo más ligero (curatela asistencial).

Tipos de Medidas Judiciales de apoyo



A continuación, vemos algunos datos descriptivos del colectivo de **Personas con Curatela** atendidas en este servicio durante el año 2022.

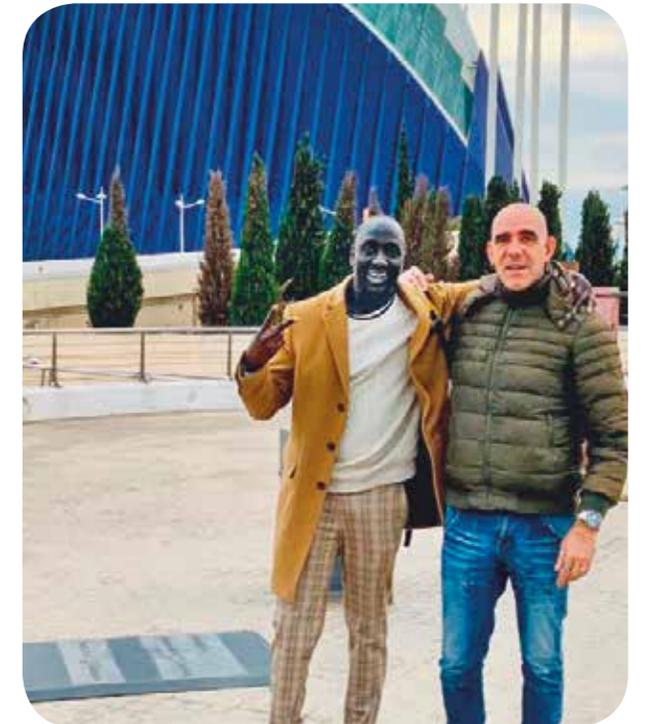
Distribución según Género



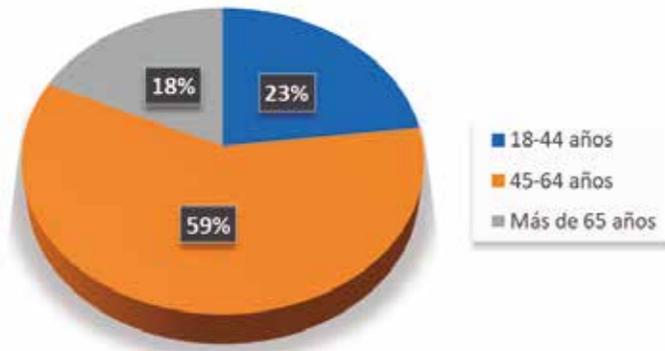
Servicios generales

Son aquellos que prestan apoyo a toda la entidad, y no solamente a un servicio concreto.

- Recepción
- Administración y contabilidad
- Asesoramiento Jurídico Externo



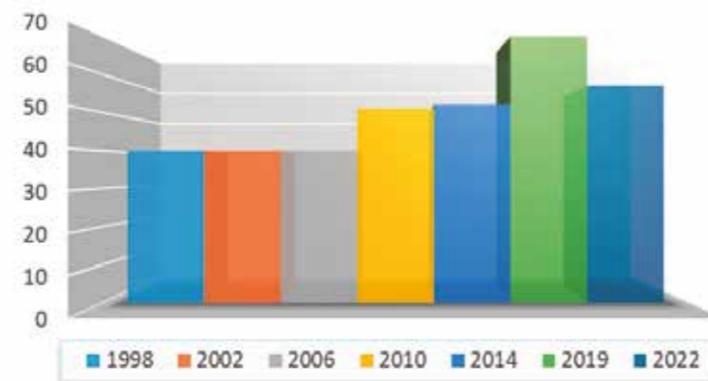
Distribución según la Edad



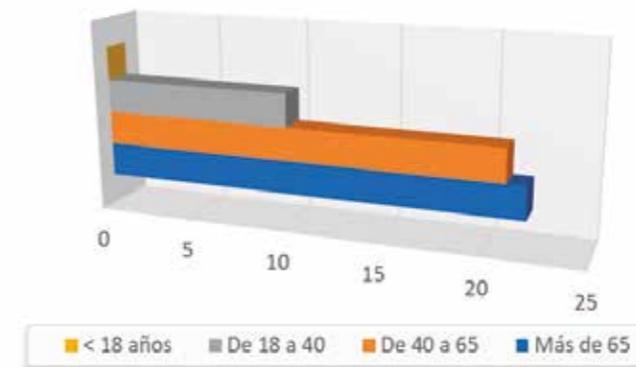
desinteresada, con la actividad de la Fundación, estableciendo de mutuo acuerdo, lazos de amistad con una persona con discapacidad intelectual que apoya la entidad, llevando a cabo aquellas actividades de ocio inclusivo que se acuerden.

En el siguiente gráfico podemos ver la evolución que ha habido en el colectivo de personas que colaboran con **Futubide Fundazioa** como voluntarios y voluntarias, siendo **57** el número de personas a finales del año 2022, de las cuales **18** son hombres y **39** mujeres.

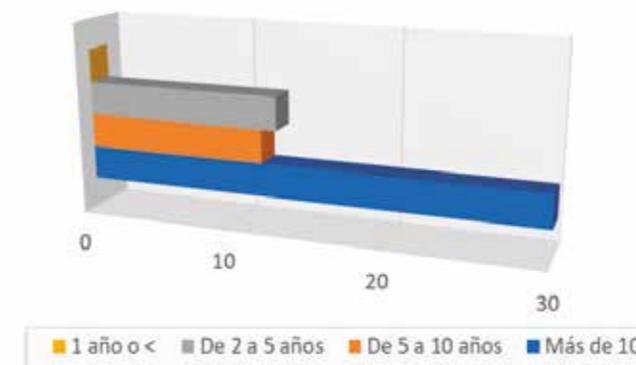
Número de Personas



Edades Personas voluntarias



Años de colaboración



Programa de voluntariado

Así mismo es importante destacar, que el servicio **ZU ZEUK!** cuenta desde hace **casi 30 años**, con un **Programa de Voluntariado** en el que un grupo de personas colabora de forma estable con la entidad, aportando parte de su tiempo libre con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que **Futubide** apoya, con el fin de mejorar su calidad de vida.

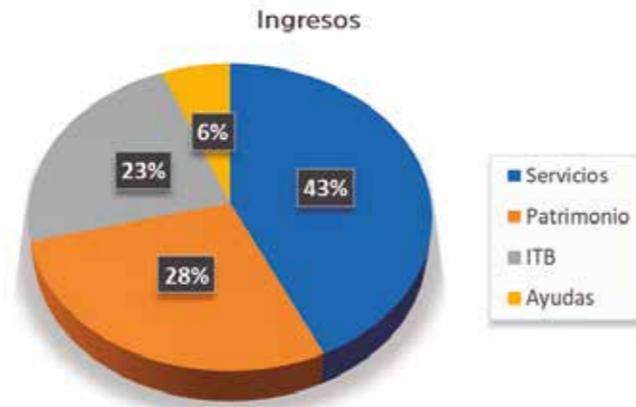
Las personas voluntarias de **Futubide Fundazioa**, colaboran de forma

4. Datos Económicos 2022

4. Datos Económicos 2022 (Auditados)

Ingresos: 1.436.229 €

- Prestación de Servicios: **43%**
- Rendimiento Patrimonio: **28%**
- Convenio con I.T.B.: **23%**
- Ayudas públicas y privadas: **6%**



Gastos: 1.481.832 €

- Gastos de personal: **63%**
- Servicios de Futubide: **17%**
- Ayudas de apoyo: **4%**
- Mantenimiento Patrimonio: **16%**



Consulta el detalle de los datos económicos auditados en nuestra página web futubide.org

Valor Social Integrado De Futubide 2022

Os presentamos los resultados del modelo de **contabilidad social** que analiza y pone en valor la aportación social y económica en Bizkaia, de entidades como la nuestra, correspondiente al año 2022.

El análisis de contabilidad social desarrolla una **metodología** que va más allá de los habituales parámetros financieros de rentabilidad o valor. Refleja la repercusión de organizaciones como la nuestra, cuyo principal objetivo y valor es la **prestación de apoyos a personas con discapacidad intelectual**, con el correspondiente efecto positivo adicional en el ámbito personal y familiar de dichas personas, y en el conjunto de la sociedad.

A continuación, os dejamos los datos más relevantes del estudio, a modo de resumen.

Por cada **1 €** presupuestado, Futubide Fundazioa ha generado **5,21 €** en retorno social y económico.

La generación del retorno económico de Futubide Fundazioa cubre el **84%** del presupuesto.

Futubide Fundazioa ha generado la mayoría del retorno a través de la acción social, ya que por cada **1 €** invertido, se ha generado **4,37 €** en retorno social.

La financiación vía subvención pública y privada ha generado **32,34 €** por cada **1 €** recibido.



5. Principales Hitos 2022

5. Principales Hitos 2022

El trabajo que realiza el equipo de profesionales de **Futubide Fundazioa** tiene como fin **mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad**. Calidad de vida entendida en el sentido tanto objetivo como subjetivo, desde la constatación de mejoras concretas en las diferentes dimensiones, hasta la percepción de la persona expresada en niveles de satisfacción.

La buena práctica de nuestro trabajo viene reflejada en **una vida mejor, más confortable, segura y autónoma** para las personas que atendemos, integrada al máximo en su entorno comunitario, y desde luego, valorada por ellas mismas como realmente satisfactoria.

Este trabajo se desarrolla desde los diferentes Servicios en que se divide la actividad del equipo profesional de **Futubide Fundazioa**, siempre con un nivel de exigencia máximo en cuanto a calidad del servicio que se presta. A continuación, se describen las diferentes actividades en las que se han centrado los esfuerzos de mejora **durante el ejercicio 2022**.



Plan estratégico 2023–2026

Durante el año 2022 llevamos a cabo una reflexión estratégica encaminada a planificar los próximos 4 años. Con la reforma legal como marco, en el nuevo Plan estratégico, que fue aprobado por el Patronato en el mes de diciembre, se marcaron los siguientes objetivos:



Durante los próximos 4 años, trabajaremos estrategias orientadas a la consecución de estos objetivos a través de una serie de proyectos o acciones, que estarán recogidas en los diferentes planes anuales.

Acreditación en calidad FEAPS— Plena Inclusión



Hace ya cerca de 7 años, recibimos el diploma que acredita a **Futubide Fundazioa** como entidad reconocida por **Plena Inclusión**, dentro de su Sistema de Calidad, en la fase de Compromiso.



Durante estos años, también hemos sido una de las entidades que ha participado en el pilotaje del nuevo **Sistema de acreditación en Calidad Plena**, que tenía como finalidad presentar un proceso más accesible y adaptado a las diferentes realidades de las entidades que participamos y en cuyo

proceso de evaluación, que ha culminado en el año 2022, hemos sido acreditados, en el siguiente nivel de Calidad Plena, en su **fase de Despliegue**.

Declaración de entidad de interés social

En el mes de octubre, el **Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco**, renovó la declaración de interés social de nuestra entidad, tras la presentación y análisis de la documentación requerida, confirmando otro años más, que **Futubide Fundazioa** contribuye al desarrollo de los servicios sociales del País Vasco.



Diploma Euskalit

El pasado 14 de diciembre y en una gala celebrada en el Palacio del Kursaal de Donosti, recibimos el **Diploma a la Gestión Avanzada** concedido por el Gobierno

Vasco. Este reconocimiento tiene como objetivo reconocer a las organizaciones más avanzadas e identificar las mejores prácticas de gestión, contribuyendo a su **competitividad, capacidad innovadora, y al desarrollo sostenible** en Euskadi, tras superar con éxito el preceptivo contraste de **Euskalit**.



Renovación sello de ONG acreditada

Futubide Fundazioa, renovó el sello “**Dona con Confianza**” que concede **Fundación Lealtad**, e identifica a las ONG que cumplen íntegramente los **9 Principios de Transparencia y**

Buenas Prácticas y que, por tanto, responden a las demandas de información a la hora de colaborar con ellas.



Voluntariado



Desde hace años participamos del foro “**bForoa**”, que dinamiza **Bizkaia Gara**, la Agencia para el voluntariado y la participación social de Bizkaia, que genera un espacio de intercambio entre los responsables de voluntariado de más de 30 organizaciones de Bizkaia, con el objetivo de compartir experiencias, necesidades y trabajar en red.

Cada año se realiza junto a las entidades del foro, una acción conjunta dirigida a **visibilizar y reconocer la labor que realizan las personas voluntarias** en el territorio histórico de Bizkaia, que coincide con la celebración del **Día Internacional del Voluntariado**.



Comunicación

Durante este pasado año, hemos publicado 3 números de nuestra revista **Bideonetik** y hemos participado de las diferentes campañas de comunicación impulsadas por entidades como **Liber** o **FEVAS**, manteniendo así mismo, una actividad constante en redes sociales (facebook, twitter y canal youtube).



Actos de

celebración de 30 Aniversario

El pasado 18 de septiembre, celebramos con unos meses de retraso debido a la pandemia, el **30 aniversario de Futubide** que debía haberse celebrado en 2021 y en el que participaron tanto las personas que apoyamos, como los y las profesionales, las personas voluntarias, miembros del patronato y personalidades del ámbito jurídico, del movimiento asociativo y de las instituciones públicas.



Además, esta jornada sirvió como despedida oficial del que durante los últimos 14 años ha sido el **Presidente de Futubide, José Luís Pastor** y de bienvenida a la **nueva Presidenta, María Segura**.

Jornadas y encuentros

Hemos asistido a **10 jornadas y 4 encuentros para profesionales** durante el año 2022 organizados por diferentes entidades del sector y organismos oficiales, relacionadas con el ámbito de la discapacidad, el económico, el judicial o el social.

Congresos

Hemos asistido a **2 Congresos**. En Bilbao en la **Semana Europea a la Gestión**



Avanzada de Euskalit y el **Congreso en Salamanca sobre Calidad de vida y Apoyos de INICO**.

Talleres, seminarios y laboratorios

Hemos participado de **11 talleres y seminarios** impartidos por **Liber, Fevas, Plena Inclusión, Colegio de la Abogacía de Bizkaia**, etc.

Grupos de trabajo

Participamos activamente y de manera estable, en **2 grupos de trabajo técnico con Liber, 5 con Fevas, 1 de voluntariado (bForoa), 1 con las Fundaciones Som y Futudis** y otro junto a las Fundaciones Vascas **Gertuan y Usoa**.

Proyectos

Estamos inmersos en el desarrollo de varios proyectos como el de **Clínica Jurídica de la Universidad de Deusto** y **Proyecto de Vida Independiente**.

Formación

1. Mas de **500 horas de formación** impartidas en 2022, a las y los profesionales de la entidad.
2. **4 formaciones** impartidas por **profesionales de Futubide** a otras entidades y asociaciones.



Nuestros sellos de calidad:



Miembros del Patronato:



Formamos parte de:



Nos apoyan:



Colaboramos con:



C/ Andrés Eliseo de Mañaricua, 14 • local bis
48003 Miribilla-Bilbao

Tfno: **94 424 55 62**
email: **info@futubide.org**

Síguenos en:



www.futubide.org